

**33ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA**  
**CELEBRADA CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**I.- ASISTENCIAS :**

Concejales sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G ., Eduardo Rojas D. y D. Luis Vinet A.  
 (Ausente por enfermedad el Concejel dn. Roberto Rondanelli H.).

Preside la sesión el sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:30 hrs.

**II.- TABLA:**

**1. APROBACION ACTAS ANTERIORES :**

No hay

**2. CUENTAS :**

Correspondencia Despachada:

- No hay

Correspondencia Recibida:

- ✓ No hay

(El Concejo se concentra en el análisis pormenorizado de la materia que se describe)

**3. MODIFICACION AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO MUNICIPAL:**

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

De acuerdo a la materia que habíamos dejado pendiente para el día de hoy, solicito al Concejo Municipal realizar el análisis de la propuesta para la modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la municipalidad de Salamanca, la cual, por la creación de los últimos cargos y la responsabilidad de su ejercicio, requiere el acuerdo de Uds.

(Para este análisis se incorpora a la sala la Sra. Administradora Municipal, Dña. Briscila Olivares)

Sra. Administradora, Dña. Briscila Olivares:

(Con ayuda de power point)

Respecto a la modificación del Reglamento, se preparó esta presentación en forma bastante esquemática, en donde se presentan las diferencias más de forma que de fondo, entre lo que existía y lo que ahora se está proponiendo.

Las variaciones que se han producido tienen que ver con el ascenso de Dn. José Miguel Cruz a la Secretaría Municipal. Él era el Director de Servicios Comunitarios y Paisajismo, quién al ascender, dejó acéfala la Dirección, por lo que quedó como Oficina; ésta oficina, por lo tanto se traslada a la Administración Municipal, constituyéndose ahora como Oficina de Medioambiente, Aseo y Ornato.

Al quedar sin Director el grado 8° Directivo, dejado por Dn. José Miguel, se creó el cargo de Directora de Desarrollo Social, el cual se llamó a concurso y lo ganó la Sra. María Teresa Barraza, dividiéndose las funciones que tenía la DIDECO entre la DIDESO, a cargo de la Sra. María Teresa y la DIDECO, a cargo de la Srta. Natalia Cruz.

De esta forma La DIDESO quedó a cargo de las Oficinas de Asistencia Social, de Asuntos Estudiantiles, de Vivienda, de Estratificación Social, Programas Sociales, Control y Prevención de Drogas y Alcohol y de Gestión y Bienes Nacionales.

DIDECO, por tanto, quedó con las Oficinas de la Mujer, Cultura, Deporte y Recreación, Desarrollo Económico Local – que incluye Turismo, Inserción Laboral y Fomento Productivo –, Organizaciones Comunitarias y Adulto Mayor.

Las otras variaciones tienen que ver con la transformación en Departamentos, los de Administración y Finanzas, Recursos Humanos y Tesorería, los cuales todos tienen un Jefe a cargo.

En Administración y Finanzas se incorpora la Oficina de Cementerio Municipal, que estaba en la Dirección de Desarrollo Comunitario y Paisajismo.

Con respecto a la Oficina de Protección Civil y Emergencia, cuya dependencia está vinculada directamente al Alcalde, se ubica en una posición más cercana en el organigrama.

Concejel, Dn. Pedro Chávez:

Nosotros siendo una comuna limítrofe, dónde está la Dirección u Oficina de Relaciones Internacionales, que tiene que ver con el tema de extranjería. Lo planteo por una situación coyuntural, donde existe un convenio firmado entre Chile y Argentina por el paso de las veranadas.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Me parece muy buena la propuesta, la estoy anotando; en todo caso la presentación tiene que ver con lo que hay ahora, independiente que esta se puede incorporar en la próxima modificación.

Al respecto, nosotros tenemos una política de relaciones internacionales que va más allá de la cédula de identidad, de la gente que ha llegado a la comuna, en fin. Creo, me parece, poder incorporarla a la DIDESO como una función dentro de sus labores.

Ahora bien, deberá haber una nueva modificación porque vienen cambios en la Dirección de Tránsito y la creación de la Dirección de Administración y Finanzas, que por ley, hay que hacerlo.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo estoy trabajando en una propuesta, que conversé con el Alcalde, para el tema de la cultura, donde estaría la Bimus, la Escuela de Arte, la Biblioteca.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Si pudiésemos tener asistencia judicial, ¿dónde podría incorporarse?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

En ello está trabajando dña. Natalia Cruz para que se firme un convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, y la idea es que esta Corporación, que depende del Ministerio de Justicia, se instale en la comuna. Esta no sería de costo municipal.

Hay otra oficina que también estamos viendo para que se pueda instalar en Salamanca que es la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), que tiene que ver con niños que tienen alguna situación compleja, algún tipo de problema judicial, etc.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, cuando hablamos de descentralización, más que regionalización, creo que nosotros deberíamos ser uno de los pilares importantes para la caída de los recursos y albergar diferentes oficinas para canalizar estos recursos, porque las SEREMIAS tienen que ver con funcionar a nivel regional: la bajada debiera ser directa.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Alcalde, con respecto a lo mismo tema a mí me gustaría proponer la creación de una unidad que tenga que ver con la diversidad de discapacidades, la integración. Nosotros tenemos organizaciones como por ejemplo Los Amigos del Silencio, los Chicos DOWN, también puede estar ahí la gente de Renacer, entonces, son necesidades especiales que requieren de un tratamiento y respuesta distinta y fundamentalmente de atención. Yo creo que seríamos pioneros si somos capaces de levantar una unidad dentro de alguna de las oficinas para resolver esta demanda que tiene que ver con la integración de las capacidades distintas.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

De acuerdo a lo que hemos visto y analizado, someto a aprobación o rechazo, por parte del Concejo Municipal, la Modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Salamanca.

**Acuerdo n° 169/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la Modificación al Reglamento de Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Salamanca, cuyo ejemplar queda adosado al protocolo de las actas.**

#### 4. PUNTOS VARIOS

Concejal Dn. Enrique Tapia:

Alcalde, el Capítulo IV de Concejales estuvo solicitando la cancelación por la participación de los Concejales y del Secretario Municipal al Seminario realizado el 6 y 7 de Noviembre en Salamanca.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Para la participación hubo acuerdo, así que el Concejo debiera pronunciarse para este pago, por lo que lo someto a aprobación.

**Acuerdo n° 170/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la cancelación por la participación de los Sres. Concejales y del Secretario Municipal en el Seminario llevado a cabo en Salamanca, los días 6 y 7 de Noviembre del cte.**

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, con respecto a nuestra asistencia al Congreso Nacional de Concejales que se realizará en Viña del Mar desde el 24 al 29 de Noviembre del pte., es necesario contar con el acuerdo del Concejo.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Esta participación está conversada en sesiones anteriores, por lo que la someto a aprobación por parte del Concejo Municipal.

**Acuerdo n° 171/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la participación de los Sres. Concejales que puedan asistir, al Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en Viña del Mar, durante el 24 y 29 de Noviembre del cte.**

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Quiero informar a Uds. que se está enviando un oficio a la Minera Los Pelambres, iniciando el cobro por la ocupación de los bienes nacionales de uso público. Los valores lo está calculando la DOM., conforme a una medición que estamos realizando con nuestros profesionales. Una vez que tengamos esta información más afinada realizaré una presentación completa a Uds.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Quiero dar cuenta que ayer se acercaron a conversar conmigo las vecinas Susana Manque, Evelyn Vargas y dña. Sandra Moraga por un problema que tienen respecto al terreno donde viven, que es propiedad municipal. Creo que lo conversaron con Ud. y lo estaba viendo el abogado Encina. Me pidieron que se pudiera retomar para darle una solución.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Este terreno está ubicado detrás de la sede social de la villa Los Aromos. Mario Báez (DOM) estaba viendo este problema con la SEREMIA de la Vivienda, dado a que las propiedades no pueden salir hacia áreas verdes. Es un tema complejo, sin embargo, hay voluntad de darle solución. Le voy a pedir que actualice el informe.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

En relación a los profesionales médicos cubanos quiero comunicar que recibí las últimas informaciones. Voy a preparar una pequeña carpeta donde vienen los currículos y lo que solicitan los médicos para salir de Cuba; tienen toda su documentación y le tienen pagado al estado, pero para poder salir, tiene que ser a través del Cónsul de Chile en La Habana con un contrato de trabajo o con una carta de intención para que puedan venir, conocer y volver, o, en su efecto ir a hacer el convenio allá. Lo importante es que se tome una resolución y se les informe a ellos.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Informo que va a haber un campeonato nacional de cueca en la plaza, y en el centro (pileta), el agua detenida que hay allí está sucia y hedionda; sería importante ver esto y la iluminación, por la cantidad de gente y turistas que van a estar presentes.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Alcalde, con respecto al Seminario "Mitos y Leyendas de Salamanca", requiero que, a través de la Secretaría Municipal, hagamos las invitaciones a distintas personas de Calama, Temuco, etc.; solicito que Ud. autorice para trabajar con el Secretario.

Lo segundo, creo que sería importante convocar para esta ocasión a la arquitecto Carreño para tener la primera idea con respecto al proyecto arquitectónico del Museo para Salamanca, para que lo exponga.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, a todos nos va a llegar la invitación del colegio de Batuco, para su licenciatura, al cual nos invitan todos los años. Me conversaron para que a través suyo pudiera conseguir movilización para el paseo de fin de año que harán a El Tebal; ellos ya consiguieron un bus.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Si no hay otro punto que tratar, doy por terminada la sesión de hoy.

Se levanta la sesión a las 12:00 hrs.



José Miguel Cruz Barrera  
Secretario Municipal